

UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZONICA DE MADRE DE DIOS

CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE ECOTURISMO

ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA N° 011-2021 (VIRTUAL)

Siendo las 08:00 horas del día jueves 3 de junio de 2021, se da inicio a la sesión extraordinaria N° 011-2021 (virtual) del Consejo de Facultad de la Facultad de Ecoturismo, vía Google Meet.

ASISTENCIA: Dra. Mirella Gavidia Canaquiri (Decana), Dra. Yolanda Paredes Valverde, Dr. Jorge Castillo Hurtado, Dr. Carlo Aguilar Pérez, Mg. Freddy Rivera Mamani. Actúa como secretario el Dr. Jorge Castillo (Secretario Académico).

AGENDA:

- Aprobación de propuesta de contrato de plazas vacantes N° 141 (DCU B2, 16 horas) y N° 176 (DCU B2, 16 horas) para el año 2021

INFORMES:

La Decana informa sobre la renuncia del profesor Roberto Danilo Pérez Marroquín a la plaza 176 (DCU B2, 16 horas) y que ha sido declarado ganador de la plaza 248 (DCU B1, 32 horas) que ya viene ocupando. Asimismo, informa del fallecimiento del Prof. Edilberto Gómez Chávez (ganador de la plaza 141, DCB1). Ambas plazas, de la carrera profesional de Administración y Negocios Internacionales, deben ser cubiertas a propuesta de la Facultad. Se ha coordinado con las Directoras de Escuela ANI y Departamento Académico de Contabilidad y Finanzas para que presenten la propuesta correspondiente, ambas Directoras han presentado propuestas.

Se presenta también la resolución N° 199-2021-UNAMAD-CU que acepta la renuncia de la Prof. Giovana Lira Jiménez, quien ocupaba anteriormente la plaza 141, y también se acepta la renuncia del Prof. Roberto Pérez Marroquín a la plaza 176. La Decanatura de la Facultad de Ecoturismo debe presentar una propuesta de contrato, entre los postulantes que participaron en las convocatorias, conforme al artículo 23 del Reglamento de Selección y Contrato de Docentes y Jefes de Práctica o, caso contrario, hacer una propuesta por necesidad institucional cumpliéndose los requisitos mínimos en la propuesta. También se presenta la parte pertinente del Reglamento al que se da lectura.

A continuación se presenta la propuesta del Departamento Académico que ha sido presentada por su Directora con oficio N° 081-2021-UNAMAD-FEC/DDA-C&A del 1 de junio de 2021. La propuesta es: para la plaza 176 al Mg. Lic. Héctor Román Lizarme que participó en las convocatorias previas, para la plaza 141 al Mg. Econ. José Antonio Chilet Manco que no participó en las convocatorias previas. Seguidamente se presenta la propuesta de la Directora de Escuela de Administración y Negocios Internacionales según oficio N° 118-2021-UNAMAD-FEC-D/EP-ANI del 2 de junio de 2021. La propuesta es: para la plaza 176 al Mg. Lic. Héctor Román Lizarme, para la plaza 141 a la Lic. Verónica Ramos Camacho, ambos participaron en las convocatorias previas y permitirán cubrir las necesidades académicas y perfil requerido.

Luego se comparte los resultados de los postulantes en las convocatorias previas.

UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZONICA DE MADRE DE DIOS

CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE ECOTURISMO

La Decana informa que en la última sesión de Consejo Universitario se absolvió una consulta de la representante estudiantil respecto a los resultados de las convocatorias en la Facultad de Ecoturismo pues al parecer se le había dado información incorrecta por parte de un postulante.

ORDEN DEL DIA:

- Aprobación de propuesta de contrato de plazas vacantes N° 141 (DCU B2, 16 horas) y N° 176 (DCU B2, 16 horas) para el año 2021.

La Decana informa que se debe tomar una decisión frente a las dos propuestas diferentes que se han presentado, una de la Directora de Departamento Académico y otra de la Directora de Escuela Profesional de Administración y N.I.

La Prof. Yolanda Paredes indica que se debe tomar en cuenta la propuesta de la Directora de Departamento y que las propuestas no pueden ser verbales. También indica que el trabajar en otra institución no es impedimento para el ejercicio de la docencia en la UNAMAD. Anuncia que su voto será en abstención.

La Decana aclara que las decisiones se toman en función a la información disponible y a la normatividad vigente. Sin embargo, también comparte algunas inquietudes de la Prof. Yolanda Paredes.

El Prof. Carlo Aguilar indica que las propuestas deben venir de los Directores y que se debería unificar en una sola propuesta.

El Prof. Freddy Rivera pide mayor coordinación entre ambas unidades académicas para contar con una sola propuesta. También pide mayor claridad en lo dispuesto por el Consejo Universitario.

El Prof. Jorge Castillo indica que no hay un reglamento para invitaciones sino un reglamento de concurso y que la propuesta debe hacerse en función a reglamentos aprobados. La propuesta debe hacerse en función a quienes participaron en las Convocatorias. No debe haber discrepancia en la propuesta de Departamento y Escuela, sugiere que la Decana convoque a ambas directoras a una reunión para coordinar conjuntamente una propuesta unificada, luego señala que existiendo normas específicas no puede haber abstención en las decisiones que se deben tomar. La Dra. Yolanda Paredes indica que lo anterior es mentira. El Prof. Castillo pide cuestión de orden y que se guarde respeto en los términos empleados, los docentes no somos mentirosos indica. Interviene la Decana pidiendo prudencia en los términos y actitudes, posteriormente la Prof. Yolanda Paredes, aclara su punto y que su deseo es que las cosas marchen correctamente. El Prof. Castillo pide medida en las participaciones y que se evite términos como “son mentiras”, por lo demás, se respetan todos los puntos de vista y sabemos que nos une el mejor interés de la facultad, luego indica que da por superado el incidente.

La Decana retoma el punto en discusión, estimando que existe consenso respecto a que se haga una propuesta unificada. La Dra. Yolanda extiende disculpas si alguien se hubiera sentido ofendido, su intención también es que los acuerdos se tomen conforme a la normatividad. El Prof. Freddy Rivera pide moderación y reflexión en las participaciones, está de acuerdo en que los cursos sean dictados por docentes de la especialidad.

ACUERDO: Por unanimidad, se acuerda que la Decana convoque a una reunión a la Directora del Departamento Académico de Contabilidad y Administración y a la Directora de la Escuela de Administración y Negocios Internacionales para que se presente una

UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZONICA DE MADRE DE DIOS

CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE ECOTURISMO

propuesta unificada. El documento de propuesta debe contar con la firma de ambas directoras y ajustarse a las normas existentes.

Siendo las 09:15 horas se levanta la sesión.



DECANA



SEC. ACAD.